

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.998/17

### AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL

#### E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.017, por importe de OCHO MIL OCHOCIENTOS (8.800,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

<b>Apli.</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>Actual</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Definitivos</b>
450-69200	Inversiones en bienes e infraestru.	26.014,00	8.000,00	34.014,00
920-22799	Trabajos realizados por empresas	11.500,00	800,00	12.300,00
	<b>TOTALES</b>	<b>37.514,00</b>	<b>8.800,00</b>	<b>46.314,00</b>

#### RECURSOS A UTILIZAR

.- Remanente de Tesorería: .....8.800,00 €

Navaescorial, a 18 de Diciembre de 2.017

La Alcaldesa, *Susana Curiel Torrijos*.